





MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	-\$ 5,517,210.63	\$ 26,350,681.37	\$ 7,017,746.60	\$ 7,017,746.60	\$ 19,332,934.77
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	-\$ 5,517,210.63	\$ 26,350,681.37	\$ 7,017,746.60	\$ 7,017,746.60	\$ 19,332,934.77
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	-\$ 64,479.00	\$ 7,872,521.00	\$ 2,290,130.00	\$ 2,290,130.00	\$ 5,582,391.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	-\$ 10,000.00	\$ 4,386,000.00	\$ 1,245,752.00	\$ 1,245,752.00	\$ 3,140,248.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	-\$ 54,479.00	\$ 3,486,521.00	\$ 1,044,378.00	\$ 1,044,378.00	\$ 2,442,143.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	-\$ 5,581,689.63	\$ 34,223,202.37	\$ 9,307,876.60	\$ 9,307,876.60	\$ 24,915,325.77

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y AL MISMO TIEMPO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"


 PROFRA. RICARDO SUE OLGUIN PARDOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CON AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024


 PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
 SINDICA PROCURADOR
 FRANCISCO I. MADERO


 L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL
 FRANCISCO I. MADERO, HGO.
 2020-2024

AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	-\$ 5,517,210.63	\$ 26,350,681.37	\$ 7,703,527.60	\$ 7,703,527.60	\$ 18,647,153.77
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	-\$ 5,517,210.63	\$ 26,350,681.37	\$ 7,703,527.60	\$ 7,703,527.60	\$ 18,647,153.77
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	-\$ 64,479.00	\$ 7,872,521.00	\$ 2,850,622.00	\$ 2,850,622.00	\$ 5,021,899.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	-\$ 10,000.00	\$ 4,386,000.00	\$ 1,558,834.00	\$ 1,558,834.00	\$ 2,827,166.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	-\$ 54,479.00	\$ 3,486,521.00	\$ 1,291,788.00	\$ 1,291,788.00	\$ 2,194,733.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	-\$ 5,581,689.63	\$ 34,223,202.37	\$ 10,554,149.60	\$ 10,554,149.60	\$ 23,669,052.77

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"


 FRANCISCO OLGUIN BARCO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024


 PROFRA. AIDA OLVERA PERDOMO
 SÍNDICA PROCURADOR

AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024


 SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL

2020-2024



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	-\$ 7,503,858.18	\$ 24,364,033.82	\$ 9,282,871.60	\$ 9,282,871.60	\$ 15,081,162.22
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	-\$ 7,503,858.18	\$ 24,364,033.82	\$ 9,282,871.60	\$ 9,282,871.60	\$ 15,081,162.22
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	-\$ 932,497.40	\$ 7,004,502.60	\$ 3,406,770.00	\$ 3,406,770.00	\$ 3,597,732.60
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	-\$ 126,786.00	\$ 4,269,214.00	\$ 1,867,216.00	\$ 1,867,216.00	\$ 2,401,998.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	-\$ 805,711.40	\$ 2,735,288.60	\$ 1,539,554.00	\$ 1,539,554.00	\$ 1,195,734.60
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	-\$ 8,436,355.58	\$ 31,368,536.42	\$ 12,689,641.60	\$ 12,689,641.60	\$ 18,678,894.82

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENCIAL A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS."


 RICARDO JOSÚE OLGUÍN PARDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


 PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
 SINDICA PROCURADORA
 AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024


 L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL

2020-2024